

**Expediente: 1769-BUP-2025**

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Deportes y Recreación han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

## **RESOLUCIÓN**

**Artículo 1º.**- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a la Asociación Regional de Taekwondo de General Pueyrredon, por su destacada contribución al desarrollo deportivo, educativo y social de la comunidad marplatense.

**Artículo 2º.**- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, a la Asociación Regional de Taekwondo de General Pueyrredon en un acto a realizarse al efecto.

**Artículo 3º.**- Comuníquese, etc.-

### **SALA DE COMISIONES**

**Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 14-07-2026**  
**Deportes y Recreación, 12-8-2026**

**Reunión n° 19**  
**Reunión n° 7**

## **FUNDAMENTOS**

El presente acto administrativo tiene por objeto reconocer a la Asociación Regional de Taekwondo de General Pueyrredon, por su destacada contribución al desarrollo deportivo, educativo y social de la comunidad marplatense.

La Asociación Regional de Taekwondo de General Pueyrredon fue fundada en el año 1996, consolidándose como la institución referente de esta disciplina en el ámbito local y regional, reconocida oficialmente por el Ente Municipal de Deportes y Recreación (EMDER).

La Asociación está afiliada a la Federación de Taekwondo Bonaerense (F.T.B.) y a la Confederación Argentina de Taekwondo (C.A.T.), siendo esta última la máxima autoridad del deporte a nivel nacional, lo que le otorga legitimidad institucional y deportiva.

A lo largo de su trayectoria ha formado maestros, dirigentes y atletas que representaron a Mar del Plata y a la Argentina en competencias provinciales, nacionales e internacionales, incluyendo los Juegos Evita, Juegos Bonaerenses y Juegos Argentinos de Alto Rendimiento (JADAR).

La Asociación desarrolla una importante tarea social y comunitaria, promoviendo la inclusión, la disciplina y la formación integral de personas a través del programa de Taekwondo Comunitario, mediante jornadas de integración y actividades en distintos barrios del Partido de General Pueyrredon.

Actualmente, la Asociación cuenta con múltiples centros de enseñanza distribuidos en todo el territorio municipal, entre ellos clubes, polideportivos municipales y asociaciones de fomento donde instructores acreditados dictan clases y talleres en pos del desarrollo deportivo y social de la comunidad.

El Taekwondo, como arte marcial milenario y deporte olímpico, fomenta valores fundamentales tales como el respeto, la perseverancia, la disciplina, el autocontrol y el espíritu indomable, promoviendo una formación integral de la persona más allá de la competencia deportiva.

La práctica de esta disciplina contribuye de manera comprobada a la salud física, mental y emocional, favoreciendo la coordinación motriz, la flexibilidad, la confianza y la convivencia social, siendo una herramienta preventiva y educativa de alto impacto en niños, jóvenes y adultos.

La labor sostenida de esta Asociación representa un ejemplo de compromiso con el deporte, la educación y la inclusión social, fortaleciendo la identidad deportiva marplatense y promoviendo valores que contribuyen al desarrollo humano y comunitario.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a la Asociación Regional de Taekwondo de General Pueyrredon, por su destacada contribución al desarrollo deportivo, educativo y social de la comunidad marplatense.-